



**Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva
De Quetzaltenango – REDMISAR -**

redmisarquetzaltenango@gmail.com info@alianmisar.org www.alianmisar.org

Quetzaltenango, 19 agosto 2010

Señores diputados por Quetzaltenango
Beatriz Concepción Canastuj Canastuj
Rudy Allan Moran
Benjamín Paniagua
Hugo René Hemerling
Moisés Chuva
Nery Orlando Samayoa
Presente

[Handwritten signature]
19-08-10

[Handwritten signature]
19/8/10

Respetables señores diputados:

Reciban un cordial saludo por parte de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, REDMISAR de Quetzaltenango. Hacemos extensivo nuestro deseo porque las acciones que desarrolla al frente de tan importante cargo sean de beneficio para la población quetzalteca.

La Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva de Quetzaltenango está integrada por 13 organizaciones que trabajan en los 24 municipios y comunidades del departamento. Surge como respuesta al derecho de participación de la sociedad civil, y generación de alianzas, para abogar por cambios políticos tendientes a disminuir las brechas existentes entre poblaciones indígenas y no indígenas, rurales y urbanas, relacionadas con servicios de salud sexual y reproductiva y salud materna neonatal.

Como es de su conocimiento, en Guatemala, aproximadamente el 40% de la población es indígena y representa una rica diversidad de culturas, tradiciones, idiomas e historia. Sin embargo, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI 2006-, el 75% de la población indígena vive en situación de pobreza y el 27% en pobreza extrema.

Aunque en Guatemala la mortalidad materna afecta a mujeres de distintos estratos sociales y económicos, los números más elevados se dan entre mujeres indígenas, analfabetas y en departamentos con altos índices de pobreza y ruralidad. La muerte materna afecta tres veces más mujeres indígenas que no indígenas.

En el departamento de Quetzaltenango la razón de mortalidad materna en el año 1996 fue de 141.72 por 100,000 nacidos vivos; en 2009 la razón fue 112 y en este año 2010, de enero a mayo, se tienen registrados 17 casos de muertes maternas. De las muertes maternas del 2010, el 58% fueron mujeres indígenas, analfabetas y la edad comprendida de las mujeres fue de 10 a 29 años.

Todos estos problemas que afronta la mujer, en especial lo relativo a la muerte materna, se debe a los serios problemas que enfrenta la atención a la salud en el departamento. Los que más inciden son: a) las condiciones de adecuación de los establecimientos de salud, en el



Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva De Quetzaltenango – REDMISAR -

redmisarquetzaltenango@gmail.com info@alianmisar.org www.alianmisar.org

marco de la cultura de su población, principalmente rural; b) la no pertinencia cultural de la atención y c) la carencia de medicamentos y equipo médico suficiente y necesario para la atención. Todo esto salva y protege vidas, lo cual es un mandato establecido, tanto en la Constitución de la República como en convenios y tratados internacionales relacionados con los derechos humanos que el Estado de Guatemala ha suscrito, pero que en la práctica no se cumple.

Esta práctica de incumplimiento de los deberes del Estado hacia la familia guatemalteca, en especial hacia las mujeres indígenas, impacta de forma clave en el desarrollo sostenible. La cantidad de recursos asignados actualmente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social indican que no serán suficientes para alcanzar el Objetivo de Desarrollo establecido en las Metas del Milenio para reducir la mortalidad materna. Por lo que, es necesaria la participación amplia y propositiva de otras organizaciones públicas, Diputados distritales y resto de la sociedad civil para el apoyo en la reducción a corto plazo de esta problemática, así como para generar acciones que permitan a largo plazo lograr erradicar estos índices de mortalidad materna.

Una de las funciones de los señores diputados es aprobar el presupuesto anual del Organismo Ejecutivo, con base en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, por lo cual agradecemos su intervención para el aumento de presupuesto a la cartera de Salud. Como es de su conocimiento el presupuesto de salud es menos del 2% del PIB.

La concentración de los servicios está en las áreas urbanas, lo que crea deterioro para la población pobre y rural. Es por ello que nosotras además solicitamos que sea fiscalizado el gasto de la cartera de Salud, en especial del Programa Nacional de Salud Reproductiva, y que ello permita la mejora de los servicios de salud en el departamento. Hacemos las siguientes peticiones:

1. Los Centros de Atención Permanentes – CAP -, Centros de Atención Integral Materno Infantil –CAIMI-, Centros de Salud, Puestos de Salud y dos Hospitales del departamento, deben tener capacidad para atender con calidad y calidez a todas las mujeres que busquen resolver los problemas de salud que les afecten y las complicaciones del embarazo y parto que se presenten; así como contar con suficientes medicinas y equipo necesario para la atención. Si en el servicio a donde se acude, no puede resolver adecuadamente, debe haber un transporte de manera oportuna y gratuita, es decir, en buenas condiciones y con combustible, para el traslado de la paciente y su acompañante a otro servicio más completo.
 - Como representante de las diferentes comisiones a nivel del Congreso de la República SOLICITAMOS integre dentro de sus prioridades de inversión el fortalecimiento al funcionamiento adecuado de los servicios de salud: condiciones físicas, equipo médico, medicamentos y recurso humano para la atención del parto y post parto para la seguridad de la madre y el recién nacido.



**Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva
De Quetzaltenango – REDMISAR -**

redmisarquetzaltenango@gmail.com info@alianmisar.org www.alianmisar.org

2. Apoyo a la gestión de recursos para habilitar una CASA MATERNA cerca del Hospital Regional de Occidente y una cerca del Hospital Juan José Ortega de Coatepeque para la atención de las mujeres embarazadas y su acompañante, proveniente de diferentes áreas de la región en espera de la resolución de su parto.

Por la importancia de lo antes mencionado, la REDMISAR solicita una reunión con su persona, para el seguimiento de nuestras demandas. Depositamos la confianza entera en su apoyo para que estas demandas sean cumplidas y veamos una reducción significativa de la mortalidad materna.

Agradeciendo la atención a la presente y esperando contar con una respuesta pronta, nos suscribimos de usted.

Atentamente;

RED DE ORGANIZACIONES DE MUJERES INDIGENAS POR LA SALUD REPRODUCTIVA
-REDMISAR QUETZALTENANGO-


Asociación AMIGAS

Project Hope

X 

Coordinadora Departamental de Comadronas

Tradicional de Quetzaltenango (CODECOT)

Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de Cabricán



**Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva
De Quetzaltenango – REDMISAR -**

redmisarquetzaltenango@gmail.com info@alianmisar.org www.alianmisar.org

Asociación para el Desarrollo Integral Utzilal Achik' (Sueños de Paz)

Asociación de Comadronas B'elejeb IQ

Comisión la Mujer del CODEDE Quetzaltenango

Asociación Civil de Desarrollo Integral la Estancia Cantel (ACDILEC)

Centro Estudiantil Peniel

Asociación IDEI

Grupo de Comadronas Tradicionales de Génova

Asociación ADIC